



Informe de Notas de Revelación a los Estados
Financieros Anuales del Ejercicio 2015

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

INVERSIONES

Operaciones con Productos Derivados

Al 31 de diciembre de 2015, la institución no ha realizado operaciones con productos derivados.

Monto específico de las Disponibilidades

La institución al 31 de diciembre de 2015, cuenta con las siguientes disponibilidades:

Concepto	Importe en Moneda Nacional
Caja	\$ 3,000.00
Bancos	\$ 4,891,431.35

Circunstancias que implican algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las Inversiones, como es el caso de litigios, embargos, entre otros

Al 31 de diciembre de 2015, la institución no tiene circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las Inversiones.

VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

Supuestos en la valuación de Activos, Pasivos y Capital

Las cifras están valuadas a pesos nominales como sigue:

Activos

- Mobiliario y Equipo, depreciación acumulada y del Ejercicio.

El mobiliario y equipo, se encuentran registrados a pesos nominales. La depreciación ha sido calculada bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles probables de los activos.

Pasivos

a) Reserva de Riesgos en Curso:

La Compañía calcula esta reserva conforme a lo establecido en la Disposición 7.6 de la Circular Única de Seguros, y con base en el método transitorio de valuación de reserva suficiente, asignado por la CNSF mediante Oficio No. 06-367-III-1.1/10215 del 9 de octubre de 2013.

Esta metodología establece que, la reserva de riesgos en curso suficiente de cada póliza y/o endoso en vigor a la fecha de valuación, se calculará como la parte no devengada de la prima de riesgo, correspondiente a la prima de tarifa neta de los costos de adquisición, gastos de administración y margen de utilidad correspondientes al plan de que se trate, multiplicada por el factor de suficiencia del ramo, sumando al resultado obtenido, la parte no devengada de los gastos de administración correspondientes a la prima de tarifa, sin que dicha cantidad sea inferior a la prima de tarifa no devengada, previa disminución del costo de adquisición correspondiente al plan, que conforme a las condiciones contractuales de la póliza, la Compañía está obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El factor de suficiencia para cada ramo se determina dividiendo los siniestros registrados durante los últimos 36 meses a la fecha de valuación, entre las primas de riesgo devengadas en ese mismo periodo, sin que el resultado obtenido sea inferior a 1.19 en el ramo de Salud y 1.16 en el ramo de Gastos Médicos. En particular, dado que la Compañía comenzó operaciones a partir de agosto 2013, se considera para este cálculo, la información de primas y siniestros de los meses que la Compañía ha estado en operación.

Cabe mencionar que al cierre del ejercicio, y de acuerdo al Oficio enviado a la CNSF el 21 de octubre de 2015, la Compañía no realiza ninguna Operación de Reaseguro, por lo que las primas de tarifa utilizadas en el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso, son totalmente a retención.

b) Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro:

La Compañía constituye estas reservas conforme a lo establecido en la metodología transitoria asignada por la CNSF en el Oficio No. 06-367-III-1.1/10216 del 9 de octubre de 2013.

Esta metodología establece el incremento mensual de la reserva de SONR con base en la prima emitida del mes multiplicada por el factor F1 (3.5887%), y limitando el saldo de la reserva con la prima emitida de los 12 meses previos a la fecha de valuación multiplicada por el factor F3 (7.1773%), mientras que la reserva de GAAS se constituye bajo la misma metodología pero utilizando los factores F2 (0.0011%) y F4 (0.0022%), respectivamente.

c) Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir de Siniestros respecto de los cuales los Asegurados no han comunicado Valuación alguna (SPV):

La Compañía constituye esta reserva conforme a lo establecido en el método transitorio de valuación asignado por la CNSF en el Oficio No. 06-367-III- 1.1/10217 del 9 de octubre de 2013.

El método referido establece que, la reserva de SPV se obtiene al aplicar un factor de estimación (3.3623%) y factores de devengamiento a la prima retenida de los últimos 36 meses previos a la fecha de valuación, donde el monto obtenido no debe ser inferior a las provisiones que de manera individual la Compañía haya hecho para enfrentar las obligaciones pendientes de pago de este tipo de siniestros.

Capital

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente del 75% del capital pagado.

El capital social está formado por 19,511,969 acciones con valor nominal de un peso cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

La compañía se encuentra en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no reconocen el efecto acumulado de la inflación.

Los porcentajes de inflación acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, se muestran a continuación:

Años	Inflación Anual (%)
2015	2.13
2014	4.08
2013	3.97
2012	3.57

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros

La institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Normatividad establecida para los Criterios Contables y de Valuación de las Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales clasificaron las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

-Títulos de Deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios. Los no cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado de instrumentos bursátiles similares, dados a conocer por el proveedor de precios. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

La cartera de la institución se encuentra clasificada para financiar la operación. Asimismo, las inversiones en valores Gubernamentales cuentan con un riesgo del Gobierno Federal Mexicano.

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Tipo	Plazo	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para la venta	Total
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	\$2,000,000.00			\$2,000,000.00
Valuación Neta		3,487.07			3,487.07
Deudores por intereses					
Valores de empresas privadas					
Reporto	Largo Plazo			3,996,751.94	3,996,751.94
		\$2,003,487.07		3,996,751.94	\$6,000,239.01

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Durante el ejercicio de 2015, la institución no realizó transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Durante el 2015, no se presentaron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

La institución al 31 de diciembre de 2015, reporta que no existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

La institución no ha celebrado operaciones de reaseguro tradicional ni tampoco reaseguro financiero.

PASIVOS LABORALES

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V. VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31-DIC-2015 CONFORME A LA NIF D-3

Concepto	Beneficios por Terminación		Prima de Antigüedad por Retiro
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	
(Pasivo) /Activo Neto Proyectado			
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$12,683	\$144,296	\$38,043
Activos del Plan	\$0	\$0	\$0
Estatus de Financiamiento	\$12,683	\$144,296	\$38,043
Costo Laboral del Servicio Pasado	\$0	\$0	\$14,796
Ganancias o (perdidas)Actuariales	\$0	\$0	(\$5,369)
(Pasivo) /Activo Neto Proyectado	\$12,683	\$144,296	\$28,616
Costo Neto del Periodo 2015			
Costo Financiero	\$820	\$8,034	\$1,715
Costo Laboral del Servicio Actual	\$3,338	\$21,024	\$14,161
Costo Neto del Periodo al Inicio del Ejercicio	\$4,158	\$29,058	\$15,876
Reconocimiento Inmediato de (G) P Actuarial	\$8,119	\$285,336	\$0
Costo Neto del Periodo / Cargo a Resultados	\$12,278	\$314,394	\$15,876
Pagos de Beneficios con cargo a la Reserva	(\$13,232)	(\$305,347)	\$0
Amortización del Costo Laboral del Servicio	\$0	\$0	\$1,291
Costo Neto del Periodo 2014	\$13,637	\$135,249	\$11,449
Costo Neto del Periodo 2015	\$12,683	\$144,296	\$28,616

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2015, la institución no celebró ningún contrato de arrendamiento financiero.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

Durante el ejercicio de 2015, la institución no emitió obligaciones subordinadas o títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

Actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

La institución durante el ejercicio de 2015, no presentó actividades interrumpidas que afectaran el estado de resultados.

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales.

No existieron hechos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que afectaran las cuentas anuales.

Primas Anticipadas

La institución al cierre del ejercicio 2015, no emitió ni registró en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2016 (Primas Anticipadas).

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.
NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de diciembre de 2015

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Mediante Oficio No. 101.349 Exp. 731.1/328498 de fecha 6 de agosto del 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió autorización por la cual faculta a esta institución a organizarse y funcionar como Institución de Seguros Especializada en Salud, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de Salud y Gastos Médicos, mediante la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud del asegurado, en forma directa con recursos propios, mediante terceros o la combinación de ambos, a través de acciones que se realicen en su beneficio.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

I. Monto del Capital Social suscrito, no suscrito y pagado

Durante el ejercicio de 2015, se redujo el Capital Variable de la institución, mediante Resoluciones Unánimes adoptadas por los Accionistas de la Institución, por lo que:

El Capital Social al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$19,511,969 como se muestra a continuación:

Ejercicio 2015	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No suscrito	Capital pagado
Inicial	\$22,000,000	\$22,000,000		\$22,000,000
Aumentos				
Disminuciones	\$2,488,031	\$2,488,031		\$2,488,031
Final	\$19,511,969	\$19,511,969		\$19,511,969

II. Estructura Legal y Esquema de Integración de Grupo Financiero

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. de C.V., es una institución de seguros, que no pertenece a algún grupo financiero.

III. Marco Normativo Interno en materia de Gobierno Corporativo y cumplimiento de obligaciones de los artículos 41, 46, 48 , 49, 55, 70 y demás aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La Asamblea General de Accionistas de ODONTORED SEGUROS DENTALES S.A. DE C.V., es el órgano supremo de la sociedad y en tal carácter le corresponde acordar, ratificar, o rectificar sin perjuicio de tercero, todos los actos y operaciones de la sociedad misma. Así mismo, la institución, está administrada por un Consejo de Administración y por un Director General, en sus respectivas esferas de competencia; siendo el Director General quien tiene la representación de la sociedad frente a terceros, así como ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales, y consecuentemente apegándose a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y demás disposiciones legales aplicables. En cuanto a la vigilancia de la sociedad, está encargado un Comisario, teniendo las facultades y obligaciones que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, debiendo reportar directamente a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad.

Es importante señalar que el Consejo de Administración tiene algunas obligaciones que debe cumplir, de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo que Odontored ha dado cumplimiento de la siguiente forma:

1. Conforme a la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas Odontored adecuó y actualizó tanto los comités como los manuales de la Sociedad, conforme a la nueva Legislación y ha definido las Normas para prevenir y evitar conflictos de intereses en las diferentes áreas de la Sociedad; así como para el establecimiento de planes de contingencia; las cuales fueron debidamente presentadas ante el Consejo de Administración y aprobadas por este órgano a través de resoluciones unánimes con fecha 1 de abril del 2015, y a la fecha no han sufrido cambio alguno.
2. En cuanto a la Administración Integral de Riesgos, Odontored definió y actualizó el Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, el cual fue presentado y aprobado por el Consejo de Administración a través de resoluciones unánimes con fecha 1 de abril del 2015.
3. Así mismo, se aprobó el Manual de Gobierno Corporativo, el de Función Actuarial, el de Contratación de Servicios con Terceros, el Manual de Sistemas de Control interno, el Manual de Auditoría Interna y actividades de las Unidades Administrativas de la Sociedad, quedando éstas aprobadas por el Consejo de Administración a través de resoluciones unánimes con fecha 1 de abril del 2015.
4. Cabe señalar que Odontored no realiza operaciones de reaseguro, por lo que no cuenta con políticas para su regulación interna.

5. Se aprobó la constitución de los Comités de Auditoría y de Inversiones, haciéndose constar que el Comité de Comunicación y Control se instalará y entrara en funciones cuando la Sociedad cuente con al menos 25 personas realizando funciones para la misma, así mismo se hizo constar, que el Comité de Riesgos queda sin efectos a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, lo anterior quedó aprobado por el Consejo de Administración a través de resoluciones unánimes con fecha 1 de abril del 2015.

Dichos Comités sesionan una vez al mes y presentan un informe trimestral al Consejo de Administración de Odontored.

La institución adicionalmente cuenta con dos despachos de Auditores Externos: KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quien realiza el dictamen de las Reservas Técnicas de la Sociedad Galaz y Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte, quien se encarga de dictaminar los estados financieros, nombrados mediante resoluciones unánimes de Consejo con fecha 26 de junio del 2015 y 16 de julio del 2015 respectivamente.

IV. Miembros del Consejo de Administración y Comités de Carácter Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Odontored, quedó integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero	Perfil Profesional	Experiencia Profesional
José Canasi y Azar	Presidente	Propietario Interno	Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública	Socio y Presidente Ejecutivo de Iké Grupo Empresarial, con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Mauricio Manuel Zabala Rivera		Propietario Interno	Licenciado en Admón. de Empresas	Consejero de diversas instituciones y experiencia en el ramo de seguros
Lorenzo de Jesús Peón Escalante		Propietario Interno	Lic. En Admón. Univ. Iberoamericana	Experiencia en el ramo Financiero y de seguros
Randal Luiz Zanetti		Propietario Interno	Lic. en Odontología Sao Paulo Brasil	Socio fundador y Director General de Odontoprev, S.A (Brasil)
Luis André Blanco		Suplente Interno	Lic. en Ingeniería de Producción	Director Financiero del Consejo Ejecutivo de Odontoprev (Brasil) con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Mauro Silverio Figueiredo		Propietario Interno	Doctor en Medicina	Presidente de Odontoprev (Brasil) con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Carlos Enrique Ríos Arias		Suplente Interno	Lic. en Contaduría, Maestría en Finanzas	Director de Finanzas en Iké Asistencia, experiencia en el ramo de seguros
Claudia Terminel Valdés		Suplente Interno	Lic. en Administración	Subdirectora de operaciones Odontored, con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Juan O´Gorman Merino		Independiente Suplente	Lic. en Derecho, Universidad Panamericana , Maestría en Derecho	Socio OH Abogados S.C. con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros

Roberto González Galindo		Suplente Interno	Actuaría UNAM	Director General Odontored, con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Rose Gabay		Suplente Interno	Lic. en Psicología , Maestría en recursos humanos	Director corporativo Odontoprev (Brasil) con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
José María Benozatti		Suplente Interno	Lic. en Odontología Río de Janeiro Brasil	Socio y Director clínico de Odontoprev (Brasil), con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros
Alejandro Robledo Carretero		Independiente Propietario	Lic. En Derecho Univ. Panamericana	Socio del Despacho Islas Robledo S.C.
Marcos Valerio Tescarolo		Propietario Interno	Maestría en Administración, Universidad de Sao Paulo	C.E.O. Bradescard México
Jose Luis Arce Fernández		Independiente Suplente	Lic. En Derecho Univ. Anáhuac	Socio del Despacho Dacbeachcroft
Mariano Velázquez Sánchez		Independiente Propietario	Contador Público	Director de Auditoria en Iké, experiencia en el ramo financiero.
Carlos Costes Thomas	Secretario no miembro		Lic. en Derecho Universidad Panamericana	Experiencia en el ramo Financiero y de seguros
Maria Alice Ribeiro Dias Figueiredo Silva		Suplente Interno	Lic. en Economía	Directora de Administración y Finanzas de Odontored, con amplia experiencia en el ramo financiero y de seguros

Comités de Carácter Obligatorio

a) **COMITÉ DE AUDITORIA.**- Se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

1	Mariano Velázquez Sánchez	Consejero Independiente
	Presidente	
2	Carlos Enrique Ríos Arias	Consejero Propietario Suplente
	Secretario	
3	Marcos Valerio Tescarolo	Consejero

b) COMITÉ DE INVERSIONES.- Se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

Responsable Área de Inversiones y Presidente del Comité	Nubia Méndez Caballero
Dirección General	Roberto González Galindo
Consejero Propietario Suplente	Carlos Enrique Ríos Arias
Consejero Independiente	Mariano Velázquez Sánchez
Directora de Administración y Finanzas	Ma. Alice Ribeiro Dias de Figueiredo S.

V. Estructura Organizacional y Operacional de la Institución de Seguros

Nombre	Cargo	Nivel
Roberto Gonzalez Galindo	Director General	Primer Nivel
Ma. Alice Ribeiro Dias de Figueiredo S	Director de Admón. y Finanzas	Segundo Nivel
Claudia Terminel Valdés	Subdirectora de Operaciones	Segundo Nivel
Nubia Méndez Caballero	Gerente de Contabilidad	Segundo Nivel

VI. Monto total de Compensaciones y Prestaciones a Consejeros y Funcionarios

Los miembros del Consejo de Administración de Odontored, no perciben ningún tipo de compensación y/o prestación por el cargo desempeñado, no obstante, el monto total que percibieron los principales funcionarios de Odontored durante el 2015 ascendió a \$6,284,990 M.N.

VII. Descripción de compensaciones y prestaciones de la fracción anterior

Las compensaciones y/o prestaciones que recibieron los funcionarios de Odontored fueron a través del pago de un sueldo, es decir, bajo el concepto de nómina más las prestaciones de Ley, sin que adicionalmente hubiera un bono o incentivo.

VIII. Existencia de Nexos Patrimoniales o Alianzas Estratégicas con otras Entidades.

Al 31 de diciembre de 2015, la institución no tiene ningún nexo patrimonial, así como tampoco alguna alianza estratégica con otra Entidad.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES			
	Número de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida
2011	N/A	N/A	N/A
2012	N/A	N/A	N/A
2013			
Gastos Médicos Individual	1	1	1,359.50
Salud Individual	1,866	3,089	1,242,453.25
Salud Colectivo	164	518	335,083.08
2014			
Gastos Médicos Individual	1	1	1,359.50
Salud Individual	1,912	3,052	1,357,366.11
Salud Colectivo	179	3,711	2,957,277.85
2015			
Gastos Médicos Individual	1	1	1,359.50
Salud Individual	4,233	6,271	4,936,705.26
Salud Colectivo	228	287,871	17,678,009.54

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opere la institución.

El costo promedio de siniestralidad de Odontored para el ramo de Gastos Médicos es 0 debido a que la institución comenzó operaciones en el segundo semestre de 2013, y la severidad del ramo de salud disminuyó en el último año debido a la emisión de pólizas colectivas de microseguros.

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y Ramo	Último Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Accidentes y Enfermedades	104.76	719.22	233.45	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0	0	0	N/A	N/A
Salud	104.76	719.22	233.45	N/A	N/A

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución.

La frecuencia obtenida para Odontored tuvo una disminución, debido a que en 2015 se emitieron pólizas colectivas de microseguros.

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	Último Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Accidentes y Enfermedades	5.21%	8.8%	0.12%	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0%	0%	0%	N/A	N/A
Salud	5.21%	8.8%	0.12%	N/A	N/A

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SEESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SEESA).

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operación y Ramo	Último Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Accidentes y Enfermedades	21.36%	28.12%	0.37%
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0.09%	4.85%	0%
Salud	21.27%	28.12%	0.37%
Operación Total	21.36%	28.12%	0.37%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

El Costo Medio de Siniestralidad se mantuvo estable entre el año 2014 y 2015.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operación y Ramo	Último Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Accidentes y Enfermedades	24.44%	2.99%	14.04%
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	0%	0%	0%
Salud	24.44%	2.99%	14.06%
Operación Total	24.44%	2.99%	14.04%

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

El Índice de Costo Medio de Adquisición aumentó debido a la entrada de cartera por nuevos canales de venta.

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operación y Ramo	Último Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Accidentes y Enfermedades	116.13%	331.39%	595.17%
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	-6.86%	4.64%	0%
Salud	122.99%	331.50%	595.17%
Operación Total	116.13%	331.39%	595.17%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

La disminución en el Índice de Costo Medio de Operación se debió el incrementó en Prima Directa que hubo durante 2014 y 2015.

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

Índice Combinado*			
Operación y Ramo	Último Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Accidentes y Enfermedades	161.93%	362.50%	609.58%
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	-6.77%	9.48%	0%
Salud	168.70%	362.62%	609.60%
Operación Total	161.93%	362.50%	609.58%

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El Índice Combinado disminuyó debido al incremento en Prima Directa que hubo durante 2014 y 2015. Y a que en 2013 sólo hubo operación en 5 meses.

INVERSIONES

Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio de 2015, así como su comparación con el ejercicio 2014.

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	6,239,000.01	100%	3,827,969.07	100%	5,996,751.93	100%	3,827,329.03	100%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								

Extranjeros de renta variable							
Productos derivados							
Moneda Indizada							
Gubernamentales							
Privados de tasa conocida							
Privados de renta variable							
Extranjeros de tasa conocida							
Extranjeros de renta variable							
Productos derivados							

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición	Valor de Cotización	%
Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos	(BI) Cetes con impuesto	10/12/2015	07/01/2016	2,000,000.00	2,003,487.07	33.39%
Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos	(M) Bonos	31/12/2015	23/11/2034	3,996,751.93	3,996,751.94	66.61%
Total Portafolio**				5,996,751.93	6,000,239.01	100.00%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

La institución no mantiene inversiones con partes relacionadas, ni tampoco existen vínculos patrimoniales.

DEUDORES

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	15,636,262.47			38.31%					
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
Total	15,636,262.47			38.31%					

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2015, el renglón de "Otros" dentro del rubro de Deudores se integra a continuación:

Concepto	Monto	% sobre el total del Activo
Deudores Diversos	1,642,578.74	4.02%

El rubro de Deudores Diversos se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- a) Adeudo a cargo de terceros.
- b) Depósitos en Garantía por Renta de Inmuebles.
- c) Impuesto al Valor Agregado pendiente de aplicar por saldos a favor.

RESERVAS TÉCNICAS

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades	119%	119%	119%	N/A	N/A
Accidentes Personales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gastos Médicos	116%	116%	116%	N/A	N/A
Salud	119%	119%	119%	N/A	N/A

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

La institución no constituye reservas técnicas especiales, debido a que es una Institución de Seguros Especializada en Salud.

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros, comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

La institución registra los siniestros de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

El siniestro se registra en el momento en el que el prestador de servicios presenta su GTO (Guía de Tratamiento Odontológico) a revisión, procediendo a pagar una vez auditada, autorizada para pago y revisada la documentación apegada a los plazos establecidos en los contratos.

La fecha de pago se considera cuando se emite el cheque o se realiza la transferencia electrónica.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Año en que Ocurrió el Siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo Año	N/A	N/A	1,167.25	574,664.84	1,099,084.60
Un año después	N/A	N/A	22,406.72	436,274.04	N/A
Dos años después	N/A	N/A	6,751.36	N/A	N/A
Tres años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuatro años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estimación de Siniestros Totales	N/A	N/A	96,444.31	1,026,335.62	3,227,923
Siniestros Pagados	N/A	N/A	1,167.27	597,071.56	1,606,632.56
Provisiones por Siniestros	N/A	N/A	95,277	429,264.06	1,685,813
Prima devengada	N/A	N/A	1,577,536.33	4,314,683.10	13,638,015.55

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Gastos Médicos	Año en que Ocurrió el Siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo Año	N/A	N/A	0	0	0
Un año después	N/A	N/A	0	0	N/A
Dos años después	N/A	N/A	0	N/A	N/A
Tres años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuatro años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estimación de Siniestros Totales	N/A	N/A	74	134	135
Siniestros Pagados	N/A	N/A	0	0	0
Provisiones por Siniestros	N/A	N/A	74	134	135
Prima devengada	N/A	N/A	1,359.50	1,359.50	1,336.47

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Salud	Año en que Ocurrió el Siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo Año	N/A	N/A	1,167.25	574,664.84	1,099,084.60
Un año después	N/A	N/A	22,406.72	436,274.04	N/A
Dos años después	N/A	N/A	6,751.36	N/A	N/A
Tres años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuatro años después	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estimación de Siniestros Totales	N/A	N/A	96,518.31	1,026,469.62	3,228,058
Siniestros Pagados	N/A	N/A	1,167.25	597,071.56	1,606,632.56
Provisiones por Siniestros	N/A	N/A	95,351.09	429,398.11	1,685,948
Prima devengada	N/A	N/A	1,578,895.83	4,316,042.60	13,638,015.55

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

No contamos con asuntos pendientes de resolución por parte de la Institución, que pudiesen originar algún cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

Al cierre de 2015, la institución no ha implementado ningún plan de reaseguro, ni planea su implementación toda vez que su estrategia es hacer frente a la siniestralidad por medio de su capital y a través de esquemas eficientes de auditoría dental, que nos permitan obtener precios competitivos y un programa fuerte de prevención en salud que nos permita la detección temprana de padecimientos que pudieran llegar a ser catastróficos. Por tal motivo, no se tiene ningún tipo de contrato de reaseguro, ya sea verbal o por escrito.

MARGEN DE SOLVENCIA

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I. SUMA REQUERIMIENTO BRUTO DE SOLVENCIA	2,739,614.85	554,137.87	185,707.22
II. SUMA DE DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
III. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (I – II)	2,739,614.85	554,137.87	185,707.22
IV. FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	6,281,161.21	3,275,402.86	3,370,192.57
V. MARGEN DE SOLVENCIA (FALTANTE EN COBERTURA) (IV-III)	3,541,546.36	2,703,264.99	3,184,485.35

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	44.67%	242.55%	380.98%	5,656,020.62	2,798,930.78	3,237,539.27
Capital mínimo de garantía ²	129.27%	587.83%	1814.79%	3,541,546.36	2,703,264.99	3,184,485.35
Capital mínimo pagado ³	112.05%	206.17%	212.82%	19,046,240.68	9,153,101.05	9,372,609.59

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Odontored Seguros Dentales S.A. de C.V. mantiene su cartera de inversión en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal con plazos de 1 a 28 días con la intención de mantener el nivel de riesgo más bajo y una parte en instrumentos emitidos por el gobierno federal a largo plazo (reportos). El Consejo de Administración aprobó el nuevo Manual de Administración Integral de Riesgos el cual está alineado para dar cumplimiento a la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas respecto a un marco de Gobierno Corporativo más eficiente, dicho manual tiene por objetivo enmarcar al interior de Odontored la administración de riesgos, así como dar los lineamientos necesarios para vigilar que la ejecución de que las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración.

Además el Manual para la Administración Integral de Riesgos contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, mismo que cumple con lo establecido en el capítulo 3.2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Identificación y Descripción de Riesgos por Obligaciones Contraídas

I. Monitoreo y control de Riesgos contraídos por la institución

La institución cuenta con lo siguiente:

1.1. Políticas del Proceso de Administración de Riesgos

- i) Consiste en las políticas relacionadas con la identificación, integración de datos, medición, monitoreo, control, limitación, y difusión de los diferentes tipos de riesgo a los que la institución está expuesta, sean éstos cuantificables o no.

1.1.1. Identificación de los Riesgos

- i) Odontored llevará a cabo un ejercicio de identificación de los riesgos en los que incurre en su operación cotidiana.
- ii) Los funcionarios y empleados de la institución tendrán la responsabilidad de reportar a la UAIR de los riesgos detectados y/o asumidos por cualquier operación realizada en su ámbito de competencia y de la participación en operaciones nuevas o el desarrollo de un nuevo tipo de negocio para la ISES.

1.1.2. Integración de Información

- i) Todas las áreas de Odontored Seguros Dentales. deben proporcionar, con la oportunidad y forma determinadas por el área de AIR, la información necesaria para la administración integral de riesgos.
- ii) La institución buscará contar con sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información que permitan el desarrollo adecuado de una administración de riesgos acorde a la operación y crecimiento de la institución.

1.2. Comité de Auditoría que sesiona trimestralmente y entre sus principales funciones están:

- i) Las políticas en materia de gobierno corporativo de la Institución, adoptadas por el consejo de administración.
- ii) Las actividades de auditoría interna y externa, así como las de control interno de la Institución, salvo que dichas actividades sean desarrolladas por un comité u órgano específico que reporte directamente al consejo de administración, y
- iii) Las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Institución

1.3. Comité de Inversiones que sesiona una vez al mes y es responsable de seleccionar los valores que son adquiridos por la institución cuidando el cumplimiento de la normatividad y, que los riesgos financieros que estos activos representan, se mantengan dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

1.4 Se realiza un reporte mensual de la cartera general en donde se refleja el comportamiento de la misma respecto a sus siniestros, ingresos por primas, altas y bajas, y a través de un comité se determinan las acciones a seguir.

1.5 El apoyo por parte de los Auditores Externos Financieros quienes revisan y dictaminan con independencia de criterio los procesos y registros contables de las operaciones y están obligados a reportar las irregularidades a la Dirección General de la institución así como a la CNSF.

1.6 Auditores Externos Actuariales quienes revisan y dictaminan con independencia de criterio sobre el cálculo y registro de las reservas técnicas y están obligados a reportar las irregularidades que encuentran a la Dirección General de la institución así como a la CNSF.

II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos

Dadas las características de nuestros productos, el objetivo general de nuestra suscripción de riesgos es identificar aquellos que son aceptables para la institución (personas sanas y aquellas que no tengan y que no estén desarrollando algún padecimiento de alto impacto), evitando aquellos riesgos que pudieran poner en riesgo nuestra cartera.

La institución cuenta con Políticas de selección, suscripción y retención de riesgos, cuyo objetivo es establecer los lineamientos y políticas necesarias para no poner en riesgo la cartera, fueron aprobadas por el Consejo de Administración el 1 de abril de 2015.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia

Contralor Médico de ODONTORED

1. Solicita la información pertinente al Gerente Dental de ODONTORED, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente (Trámite SSA-06-013 de la Secretaría de Salud), en relación con los siguientes aspectos:

Programa de Capacidad y Suficiencia de ODONTORED

Programa de Control de la Utilización de los Servicios.

Programa de Mejora Continua en la Prestación de los Servicios.

Programa de Atención y Resolución de Quejas.

Certificación de Prestadores.

Mecanismos utilizados por ODONTORED para garantizar la preservación de los Derechos del Paciente.

Mecanismos utilizados por ODONTORED para garantizar la preservación del Juicio Clínico del Médico.

2. Solicitar al Secretario del Consejo de Administración las actas de las Juntas adelantadas por el Consejo en el cuatrimestre respectivo.

Gerente Dental (GD) de ODONTORED

3. Recibe la Solicitud del Contralor Médico y procesa y prepara los reportes solicitados.

4. Analiza la información y presenta el reporte respectivo al Contralor Médico con la descripción de las acciones que la GD ha emprendido para aplicar correctivos cuando se han detectado problemas en la prestación de los servicios, destacando los mecanismos implementados para evitar su recurrencia.

Secretario del Consejo de Administración de ODONTORED

5. Prepara y remite al Contralor Médico copia de las actas de las juntas del Consejo de Administración desarrolladas durante el cuatrimestre respectivo al informe.

Contralor Médico de ODONTORED

6. Elabora informe con base en la información recibida de la Gerencia Dental, del Secretario del Consejo de ODONTORED y en las propias apreciaciones y conclusiones que el Contralor Médico establece frente al cumplimiento de sus funciones dentro de la Empresa.

7. Presenta y radica el informe correspondiente al cuatrimestre ante la Secretaría de Salud (SSA) de México, con copia al Consejo de Administración y al Director General de ODONTORED. La presentación del informe debe someterse a lo definido en el Trámite SSA-06-013 de la Secretaría de Salud de México

8. Formula por escrito sus recomendaciones para el mejoramiento continuo en la calidad de la prestación de los servicios de salud a los asegurados de ODONTORED. Estas recomendaciones las presenta al Consejo de Administración, con copia al Director General de la Empresa.

Presidente del Consejo de Administración de ODONTORED

9. Instruye al Director General de ODONTORED para el cumplimiento de las recomendaciones del Contralor Médico y le solicita la presentación de un plan de implementación de dichas recomendaciones.

Director General de ODONTORED

10. Recibe las instrucciones del Presidente del Consejo y diseña el Plan de Implementación de las recomendaciones del Contralor Médico, del cual envía copia al Presidente del Consejo de Administración, al Contralor Médico, al Comité de Calidad y al Director de Servicios Médicos.

Contralor Médico

11. Recibe el plan diseñado por la Dirección General, formula sus recomendaciones respectivas y define el seguimiento al cumplimiento en la ejecución de dicho plan.

12. Fin del proceso.

IV. El proceso de administración de Siniestros.

Se inicia cuando el proveedor ingresa sus formatos de reclamación para su auditoria y después de recibir su estado de cuenta, envía sus facturas y/ o recibos a cobro:

1.- Coordinador Dental:

- Verifica que los formatos de reclamación estén debidamente llenados.
- Corroborar que los tratamientos registrados en el formato de reclamación, coincidan con los datos registrados en el sistema, donde previamente se emitieron las autorizaciones correspondientes.
- Envía a Gerencia Dental los formatos de reclamación para auditoria y dictamen de cada tratamiento realizado.
- Recibe y válida las facturas y recibos de honorarios presentados cumplan con los requisitos de vigencia y suceso del siniestro, que los datos del paciente y el prestador sean adecuados y que cuente con los soportes correspondientes.
- Posteriormente si se cumplen con todos los requisitos se asigna un número de control, procediendo a su captura para posteriormente pasar al área correspondiente para su respectiva aprobación.

2.- Gerencia Dental:

- Recibe los formatos de reclamación.
- Revisa y verifica el tipo de servicio otorgado así como su autenticidad.
- Emite dictamen de cada formato de reclamación de cada prestador de servicio.
- Se genera autorización para pago de las mismas.
- Se turna al área Contable.

3.- Gerencia Contable:

- Recibe la autorización de pago de las cuentas.
- Procede a realizar la transferencia bancaria al prestador.

V. Políticas para garantizar adecuada clasificación de riesgos y tarificar por asegurado.

Dadas las características de nuestro producto, en el cual establecemos una experiencia totalmente general, no tenemos un esquema de primas por riesgo, ni de extraprimas, revisando y actualizando nuestras tarifas al menos una vez al año, y si se presentase una desviación importante dentro del comportamiento siniestral, se haría en un período intermedio. Conforme se proyecte el comportamiento siniestral, establecemos un incremento general que subsane las desviaciones previstas y que sea suficiente para no requerir tarificaciones por tipo de riesgo.

VI. Políticas y Técnicas establecidas para el Control de los riesgos derivados del manejo de Inversiones Compra Venta de Valores.

Administración de Riesgo.

La estructura de Odontored para la Administración Integral de Riesgos (AIR) se conforma por el Consejo de Administración, la Dirección General y un Responsable de la AIR. Dicha estructura, se complementa con la Contraloría Interna y el Auditor Interno como entes de supervisión y vigilancia del cumplimiento de las normatividad externa y políticas y procedimientos internos.

Las principales políticas relativas a la exposición a riesgos financieros de la institución establecen:

- a) **Límites de inversión:** Las políticas o régimen de inversión se sujetan en primera instancia a lo establecido por la normatividad vigente. Adicionalmente, el Comité de Inversiones y el responsable de AIR pueden proponer políticas adicionales con objeto de propiciar la adecuada diversificación de riesgos.
- b) **Límites por tipo de riesgo:** El responsable de AIR realiza la propuesta al Consejo de Administración para revisar o ratificar los límites de riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo al procedimiento que establece el manual correspondiente.
- c) **Operación con productos derivados:** Odontored no realiza operaciones con productos derivados.

Riesgos de Mercado

Para la administración de riesgos de mercado, se utiliza la medición del valor en riesgo (VaR) de la cartera de inversiones realizada con el modelo paramétrico, empleando:

- Horizonte de estimación del riesgo 1 día
- Días de historia de los factores de riesgo a considerar 250
- Nivel de confianza de las estimación 99%

Para complementar la medición del riesgo de mercado se realizan análisis de estrés o pruebas bajo condiciones extremas, en donde se miden los efectos de variaciones importantes en los factores de riesgo sobre el valor de mercado y el VaR de los portafolios. De esta manera se obtiene una visión más completa sobre el rango de pérdidas a las que puede estar sujeto el portafolio bajo distintas condiciones y se provee más información al Consejo para determinar políticas y procedimientos que permitan una actuación oportuna ante situaciones extremas.

Para las pruebas de estrés se emplean escenarios hipotéticos de crisis propuestos por el Responsable del Área de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

Periódicamente, se realiza un análisis que compara las estimaciones de valor en riesgo contra las variaciones efectivamente observadas en el valor de mercado de la cartera de inversiones. Mediante este análisis, conocido como Back Testing, se valida que las pérdidas observadas sean compatibles con las estimaciones y el nivel de confianza utilizado para las mismas.

Información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales.

- I. Riesgo de Crédito y**
- II. Riesgo de Liquidez**

Dada la naturaleza de las inversiones de Odontored no estamos expuestos a estos tipos de riesgos.

Para controlar la pérdida potencial producida por las ventas anticipadas a descuentos inusuales de los instrumentos adquiridos para hacer frente a las necesidades de liquidez que se presenten en la empresa en circunstancias fortuitas previstas o imprevistas, se cuenta con dos elementos:

La política de inversión será exclusivamente en papeles gubernamentales, y después en sociedades de inversión con portafolios conformados al 100% por instrumentos de deuda gubernamental que brinden disponibilidad diaria de recursos y rendimientos acordes a una estrategia de inversión a corto plazo. Con esta política de inversión se pretende disminuir el riesgo de liquidez pues los instrumentos adquiridos deberán tener la capacidad de ser vendidos inmediatamente después de tomar la decisión de liquidarlos.

Para analizar las posibilidades de vender anticipadamente los activos financieros se revisarán las tasas de rendimiento que resulten de la liquidación anticipada de dichos activos que se desean liquidar para determinar el impacto financiero en caso de realizarse la transacción.

III. Riesgo Operativo

Como acciones de administración del riesgo operativo los manuales de políticas y procedimientos de las operaciones financieras de la institución contemplan:

- a) Controles adecuados que procuran la seguridad en las operaciones.
- b) Una delimitación de funciones que evita conflictos de interés.
- c) Niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- d) Inversión en nuevos sistemas de información más seguros y eficaces.

La identificación de este tipo de riesgos implicará una labor de análisis y revisión de los principales procesos operacionales, así como la categorización de los diferentes tipos de riesgo operacional asociados a cada área que participa en dichos procesos.

La institución cuenta además con un manual específico de políticas para la seguridad de los expedientes de sus operaciones.

IV. Riesgo Legal

ODONTORED ha establecido como política la revisión y, en su caso aprobación, por el área jurídica de todos los convenios y contratos que celebre la institución. En los casos en que la complejidad o riesgos implícitos de alguna operación lo justifiquen, se obtendrá la opinión de un experto legal independiente.

Periódicamente el Área Legal de la institución realizará una evaluación de riesgos legales que considere:

- Los contratos vigentes que haya celebrado la institución y en los que se hayan detectado deficiencias en su estructuración que puedan implicar pérdidas.
- Posibilidad de resoluciones desfavorables en litigios y procedimientos administrativos en curso.
- Eventos conocidos que puedan implicar sanciones por parte de las autoridades.
- Los efectos que habrán de producirse sobre los actos que realice la institución, cuando los mismos se rijan por un sistema jurídico distinto.

VI. Controles implantados respecto del incremento de los Gastos.

ODONTORED. Cuenta con un Business Plan detallado de todos los resultados de la compañía proyectados hasta por los siguientes tres ejercicios en el cual, entre otras cosas, cuenta con el detalle de los costos y gastos de manera mensual los cuales se van comparando con los resultados reales al cierre de cada mes y revisando sus variaciones.

De estas variaciones presentadas en los resultados reales contra los presupuestados se van haciendo los análisis de los gastos en que va incurriendo la institución y como van afectado a los resultados mensuales.

Este presupuesto es presentado a la administración de la institución y es aprobado por el Consejo de Administración anualmente.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

Los estados financieros de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., fueron dictaminados por el auditor externo financiero Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

La suficiencia de las Reservas Técnicas, fueron dictaminadas por el Auditor Externo Actuarial Alberto Elizarrarás Zuluoga.

La Institución Calificadora de Valores HR Rating de México, S.A. de C.V. otorgó a Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V. la calificación en escala nacional *BBB- Con grado de Inversión* por riesgo de contraparte.

“En el ejercicio 2015, Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios, y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0.00% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.”

“Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.”

“El presente estado financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.”

En las presentes notas de revelación se adjunta el Dictamen Anual favorable a Odontored correspondiente al ejercicio 2015 emitido por la Secretaría de Salud.



México, D.F., a 1 de diciembre de 2015

Con fundamento en los artículos 4 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 10, 13 inciso A) fracciones II, IX y X de la Ley General de Salud, 14 párrafo primero y 39 fracciones VI párrafo segundo, XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 41 y 306 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, 5 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, 18 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los numerales 15.2.1, 15.2.2, 15.2.3, 15.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014, y derivado de la revisión de los documentos que se anexaron a su solicitud de Dictamen Anual, así como los resultados de la visita de inspección realizada el día 12 de marzo de 2015 por personal adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que obran en el expediente 15.7.1/220, se otorga el presente:

DICTAMEN ANUAL FAVORABLE

Para continuar operando como Institución de Seguros Especializada en Salud a:

ODONTORED, SEGUROS DENTALES, S. A. DE C. V.

Atentamente


Dr. Sebastián García Saisó
Director General de Calidad y Educación en Salud

validó UNO

Oficio: DGCE-S-OG-03943-2015

Formato N° 233, Plaz. 13, Cde. Otilio Robles Morales, Deleg. Miguel Alemán, C.P. 11570, México Distrito Federal.
Tel: (55) 3000 3400, (55) 3000 3000 (55) 5341 0150. www.calidad.salud.gob.mx